

5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES

A	1. Reconoce y aplica el carácter interdisciplinar de los conocimientos adquiridos en la identificación y resolución de problemas.
B	2. Adquiere habilidades para desenvolverse de forma autónoma en cualquier ámbito de la vida desde las perspectivas social, científica y artística.
C	3. Conoce sus posibilidades y limitaciones en la realización de las tareas, planificando de manera adecuada el trabajo necesario para lograr los objetivos propuestos (preparar pruebas y entregar trabajos en las fechas preestablecidas y con suficiente contenido, implicación y responsabilidad).
D	4. Comprende y expresa de manera apropiada los contenidos propios de cada área de conocimientos utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad. Además, busca, utilizando distintas fuentes, la información necesaria para resolver cuestiones concretas, siendo capaz de sintetizar, contrastar y transmitir dicha información transformándola en conocimiento.
E	5. Muestra en todo momento respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa independientemente de su etnia, sexo, religión, cultura, edad, etc. cumpliendo las normas establecidas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados, así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CL, CAA.
2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CSC, CAA.
3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. CSC, CL.
4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. CAA, CL.
5. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
6. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.

7. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC.

8. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC.

9. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derecho Humanos en todas sus vertientes. CSC.

10. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC.

11. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.

12. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.

13. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC.

14. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.

15. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC.

16. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación. CSC.

5.2. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones de acuerdo con el Decreto 111/2016 y la Orden del 14 de julio de 2016 han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales. Esta calificación se obtendrá aplicando los siguientes procedimientos y criterios de calificación durante el curso escolar:

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
----------------------------------	----------------------------------

OBSERVACIÓN DIRECTA	<ul style="list-style-type: none"> • Trata con respeto a los compañeros y al profesor. • Muestra interés y participa activamente en clase con su trabajo diario. • Toma conciencia de la responsabilidad de sus propios actos. • Se esfuerza por mejorar su rendimiento escolar. • Utiliza el diálogo para resolver conflictos. • Respeta las opiniones o ideas de los demás. • Capacidad lectora comprensiva.
ACTIVIDADES EN CLASE O EN CASA	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza las tareas propuestas en la forma y en los plazos establecidos. • Limpieza, orden, corrección ortográfica, comprensión y expresión de ideas. • Conoce y usa un vocabulario específico de la materia. • Manifiesta relación con el mundo en que vive. • Utiliza diferentes fuentes de información, entre ellas las TICs. • Interpreta gráficos, imágenes y datos artísticos.
CUESTIONARIOS ORALES O ESCRITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Orden, claridad, limpieza y uso correcto de la ortografía. • Uso correcto de la expresión oral. • Adecuación pregunta/respuesta. • Capacidad de definición: conoce y usa el vocabulario específico de la materia. • Capacidad de síntesis. • Establece interrelaciones entre factores diversos. • Capacidad de argumentación. • Valoración crítica.
DEBATES O PUESTAS EN COMÚN	<ul style="list-style-type: none"> • Uso correcto de la expresión oral. • Muestra interés por el tema y participa de forma activa. • Prepara el debate buscando información. • Interviene aportando argumentos a sus tesis. • Respeta las ideas de los demás. • Considera diferentes alternativas a los problemas. • Acepta las conclusiones del grupo.

PRUEBAS ESPECÍFICAS DE EVALUACIÓN

Para cada trimestre se realizarán una o más actividades de esta naturaleza, según criterio del profesor/a, y deberán ser programadas convenientemente por parte del profesor/a y el alumnado del grupo al que imparte clase. Dichas pruebas de examen pretenden poner de manifiesto el conocimiento por parte del alumnado de los contenidos de la materia, procurando el profesor/a que la misma posea un carácter globalizador. Con ella podemos medir el aprendizaje de conceptos, la adquisición significativa de conceptos fundamentales, la valoración crítica, el nivel de desarrollo de las competencias clave, etc.

ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS

Las **Pruebas escritas** de examen podrán constar de, al menos, dos apartados que calificarán el grado de adquisición de los contenidos de la materia, así como el nivel de desarrollo de las distintas competencias:

- Preguntas teóricas de aplicación, transferencia o reconstrucción del aprendizaje (relación, definición, comparación, crítica, exposición...)70 %

Opcionalmente podrán presentarse preguntas TIPO PRUEBA OBJETIVA (incluiría cuestiones de verdadero o falso, de respuesta múltiple, de texto incompleto a completar, etc.)

- Comentarios de texto.....30%

En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes aspectos:

- Adecuación pregunta / respuesta.
- Corrección formal y ortográfica.
- Capacidad de definición: conoce y usa el vocabulario específico de la materia.
- Capacidad de síntesis.
- Capacidad de relación.
- Capacidad de argumentación y razonamiento.
- Valoración crítica

Las Pruebas Orales se calificarán atendiendo a:

- Claridad expositiva.....30%
- Estructura y desarrollo de contenidos.....30%
- Capacidad de síntesis.....20%
- Valoración crítica y razonada.....20%

En disertaciones, trabajos de investigación y comentarios de texto:

- Carácter científico de la exposición o comentario.
- Definición rigurosa del tema investigado o comentado.
- Suficiencia de los aspectos investigados o comentados.
- Apoyo documental o bibliográfico.
- Exposición rigurosa y correcta.
- Puntualidad.
- Soluciones creativas apuntadas.

CALIFICACIONES POR EVALUACIÓN Y AL FINAL DE CURSO

La calificación positiva de cada evaluación, exigirá los siguientes requisitos:

- Que la media de las pruebas de evaluación correspondientes a los contenidos de cada evaluación sea de aprobado (5); para realizar la media se exigirá un mínimo de 4.
- Haber aprobado el cuestionario, trabajo o exposición de las lecturas obligatorias.
- Las dos condiciones son necesarias para la calificación positiva de cada evaluación.

También se tendrá en cuenta:

- La asistencia regular a clase (las faltas deberán ser justificadas), así como una actitud adecuada en la misma.

- Haber realizado y presentado dentro del plazo establecido todas las actividades requeridas durante el trimestre correspondiente: comentarios de textos, actividades de comprensión, disertaciones, exposiciones, etc. Las notas de clase podrán subir o bajar un punto sobre la calificación de los exámenes, teniendo en cuenta que siempre se requiere el 5 de media para aprobar.

En las evaluaciones se pueden realizar exposiciones orales, lo que no exime de las pruebas escritas.

En resumen, el cómputo general para realizar la evaluación de los alumnos será:

- **Pruebas escritas**.....50%
- **Cuaderno alumno/a:**30%

En él recogerá la realización de todas las actividades de cada una de las unidades didácticas, junto con la lectura de artículos de prensa, libros o capítulos de libros, visionado de documentales o de películas, etc. El profesorado, calificará las actividades del siguiente modo: positivo (actividad o ejercicio bien realizado y en tiempo y forma), regular (actividad o ejercicio realizado, pero de forma parcial o incorrecta) y negativo (actividad o ejercicio no realizado en tiempo y forma).

- **Actitud, interés, participación, comportamiento,**20%

La calificación final será la media ponderada de los resultados obtenidos en las Pruebas realizadas por Bloques temáticos, incluyendo las Exposiciones y las Recensiones, así como los Trabajos de Lectura y las Actividades propuestas durante el curso académico.

OBSERVACIONES

- Aquellos alumnos o alumnas que no pudieron asistir en su momento a la realización de alguna de las pruebas de evaluación, siempre que la falta sea debidamente justificada y no sea absentista habitual, tendrán la opción de realizar dicha prueba en la última semana de la evaluación correspondiente, excepto en la tercera, que lo realizaría el día de la Prueba global.

- El suspenso en una evaluación no obsta para que un alumno pueda ser evaluado positivamente en la siguiente evaluación, sin querer esto significar que los contenidos conceptuales pendientes se consideren aprobados. La heterogeneidad de temáticas de nuestra materia y a su vez la conexión entre algunas de ellas (anteriormente mostrada en la temporalización) hace conveniente aplicar la evaluación continua en lo que se refiere a contenidos conceptuales sólo a los bloques temáticos de cada evaluación que se aprueban o suspenden conjuntamente y de manera independiente.

- El alumno/-a que copie en los exámenes o trabajos tendrá una penalización en la nota de calificación. La cuantificación de esta penalización queda al arbitrio del profesor/-a afectado pudiendo anular dichos exámenes o trabajos. Si hubiera sospecha fundamentada de que un alumno o alumna pudiera haber copiado, se podría realizar una entrevista oral para valorar la situación.

RECUPERACIÓN DURANTE EL CURSO

Aquellos alumnos/as que no superen las Pruebas de evaluación de la materia:

1. Realizarán pruebas escritas para recuperar los contenidos con calificación insuficiente. Se realizará una recuperación al inicio de la siguiente evaluación o al final de la que está en curso. Excepto en la tercera que se hará en el examen final.
2. Repetirán o modificarán los trabajos realizados de modo no satisfactorio.
3. Realizarán y entregarán las actividades que no se entregaron en su momento, además de otras añadidas que refuercen su grado de adquisición de los contenidos.
4. Antes de finalizar el curso, haremos una prueba global dividida por bloques o evaluaciones para aquellos alumnos y alumnas que no hayan superado la materia o alguno/s de los bloques temáticos.
5. En caso de que esta prueba no sea superada, se presentarán a la convocatoria extraordinaria de septiembre con los bloques pendientes de calificación positiva. Se podrá guardar, además, el aprobado de la parte del trabajo de lectura y la parte práctica (exposiciones, trabajos, comentarios de texto, etc.)

RECUPERACIÓN EN LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Previo Informe Individualizado (incorporará los objetivos y contenidos no superados, así como las actividades de recuperación y fecha de la Prueba), el alumnado que no supere la Prueba de Evaluación Ordinaria de junio realizará la prueba extraordinaria de septiembre siguiendo el esquema estructural de las Pruebas escritas para los Bloques pendientes de calificación positiva. El alumnado que opte por no hacer uso de esta Prueba Extraordinaria aparecerá en las actas de evaluación con las siglas NP (no presentado)

5.3. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Se realizará un programa de refuerzo para la **recuperación** de los aprendizajes no adquiridos de materias pendientes del siguiente modo:

- **RESPONSABLES:**

Los profesores del Departamento de Filosofía: José Miguel Linde Izquierdo y Juan López García junto con profesorado que imparte la materia **Educación para la ciudadanía y los derechos humanos** en el nivel de la E.S.O.

- **OBJETIVOS DIDÁCTICOS:**

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando diferencias.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar con actitud solidaria y tolerante.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.

4. Conocer, asumir y valorar los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto andaluz, identificando y aceptando los valores que los fundamentan.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.
8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
12. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.
13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.
14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición.

- **CONTENIDOS A TRABAJAR:**

Unidad 1. Relaciones interpersonales y participación.

Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones. La educación afectivo-emocional como base para unas relaciones personales saludables. Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales. La familia en el marco de la Constitución española. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Cuidado de las personas dependientes. Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida. Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas,

xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos. La participación en el centro educativo y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.

Unidad 2. **Deberes y derechos ciudadanos**

Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales. Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos. Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos. La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.

Unidad 3. **Las sociedades democráticas del siglo XXI**

El Estado de Derecho: su funcionamiento. El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública. Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas, religiosas o sociales. Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos. Compensación de desigualdades. Distribución de la renta. Consumo racional y responsable. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales. Estructura y funciones de la protección civil. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados. La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias.

Unidad 4. **Ciudadanía en un mundo global**

Un mundo desigual: riqueza y pobreza. La «feminización de la pobreza». La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo. Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz. Derecho internacional humanitario. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad. Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.

- **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN:**

Realización de ejercicios de comentario de texto y valoración crítica

Cuestionarios y actividades desarrollados a lo largo del curso

Análisis y resolución dialogada de conflictos

Exposiciones y debates sobre problemas del mundo globalizado

Explicación de los conceptos básicos manejados durante el curso

Dilemas de contenido ético, social y político

- **Asesoramiento y atención personalizada al alumno/a y seguimiento del proceso:**

El titular del Departamento de Filosofía será responsable de la coordinación, seguimiento, realización y evaluación del Programa. Previo Informe de Jefatura de Estudios de alumnos/as con la materia pendiente se convocará al alumnado para la entrega de material y se le informará de la entrega de tareas y actividades de recuperación. El alumnado recibirá asesoramiento en la hora de

Departamento y se realizará periódicamente el seguimiento del Programa para la consecución de los objetivos propuestos. El profesorado que imparta la materia colaborará con el Departamento en la apreciación de la madurez, responsabilidad y desarrollo de las competencias clave, así como en el seguimiento de la realización de las tareas y actividades de recuperación por parte del alumnado.

- **Difusión al alumnado, a su familia y al profesorado:**

En todo momento se informará a los alumnos/as, a sus familias y a sus profesores del programa de recuperación de aprendizajes no adquiridos de la materia Valores éticos, por todos los cauces posibles: tanto formales como informales.